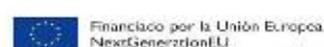
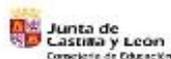


PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47006399
DENOMINACIÓN	CEPA MURO
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	CURSO 2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



ÍNDICE

A- PROPÓSITOS Y METAS	3
A-1 Contexto Socio-educativo del centro	3
A-2 Trayectoria y proceso estratégico para la definición del plan TIC	4
A-3 Principios y propósitos que rigen el plan TIC del centro desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica	5
A-4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica	5
A-5 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	8
B- MARCO CONTEXTUAL	9
B-1 Organización, gestión y liderazgo	10
B-2 Prácticas de enseñanza-aprendizaje	13
B-3 Desarrollo profesional	15
B-4 Procesos de evaluación	16
B-5 Contenidos y currículos	17
B-6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	18
B-7 Infraestructura	19
B-8 Seguridad y confianza digital	20
C- PLAN DE ACCIÓN	21
C-1 Objetivos del plan de acción	21
C-2 Proceso de desarrollo del plan de acción	24
C-3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción	25
C-4 Difusión y dinamización del plan de acción	26
C-5 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación	26
D- EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	37
D-1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan	37
D-2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan	38
D-3 Indicadores de evaluación del plan	38
D-4 Evaluación respecto a la comunidad educativa	44
E- PROPUESTA DE MEJORA DEL PLAN TIC	50
E-1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan	50
E-2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones	50
E-3 Estrategias de revisión y modificación del plan	51

A- PROPÓSITOS Y METAS

A-1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarca los propósitos y metas del plan TIC.

La continua implantación de aplicaciones y recursos digitales en todas las actividades laborales, académicas y cotidianas del ciudadano adulto, hace que adquirir la competencia digital sea una de las prioridades educativas del centro de educación de personas adultas Muro.

Klaus Schwab vaticina en su libro la cuarta revolución industrial publicado en 2016, que estamos al borde de una revolución tecnológica que modificará fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será distinta a cualquier cosa que el género humano haya experimentado antes.

Debemos educar para ciudadanos digitales, la relevancia que han adquirido los medios digitales para la comunicación en los últimos tiempos, especialmente consecuencia de la crisis del COVID-19, hace que la adquisición de la competencia digital se convierta en un gran objetivo para mejorar la calidad de la educación.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre que modifica la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación establece en su preámbulo que se hace necesario que el sistema educativo de respuesta a la realidad social que ha generalizado el uso de las TICs en múltiples aspectos de la vida cotidiana e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Es por ello que con respecto al profesorado, se propone no solamente la integración de las TICs en el desarrollo de la actividad docente, sino también la innovación y la generación de recursos de aplicación en el aula, para ello es fundamental incentivar y facilitar la formación continua del profesorado, proponiendo y generando actividades que mejoren la capacidad tecnológica de los docentes y se transformen en propuestas educativas innovadoras.

En lo referente al alumnado las demandas de la sociedad actual han cambiado el concepto de analfabetismo que había hace dos décadas, debemos introducir las nuevas tecnologías en lo que constituye el aprendizaje a lo largo de la vida desde la educación formal y no formal.

Por estas razones desde nuestro plan TIC pretendemos alcanzar los siguientes propósitos y metas:

- Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.

- Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.

- Organizar siguiendo criterios didácticos y metodológicos materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e internet y estructurados

por su interés para el aprendizaje del alumnado, dentro de un proceso planificado y evaluado.

-Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en las diferentes enseñanzas para el desarrollo de su proceso de enseñanza, de forma que se fomente la innovación metodológica, facilitando la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.

-Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para conseguir que el alumnado desarrolle habilidades en la búsqueda, elaboración y difusión de contenidos digitales.

-Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por parte del alumnado como medio de apoyo y refuerzo a sus aprendizajes.

-Impulsar los avances metodológicos y tecnológicos, así como el disponer de herramientas que permitan motivar tanto a los docentes como a los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Establecer actuaciones para que el alumnado adquiera actitudes de responsabilidad en lo relativo a la protección de datos así como sobre el uso crítico de la información.

A-2 Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

El presente plan es el segundo plan elaborado en este centro, tras el anterior elaborado hace dos años con el fin de solicitar la correspondiente certificación CODICE-TIC, desde entonces el centro ha mejorado notablemente el desarrollo de la competencia digital a través de los objetivos marcados para los dos primeros años, de las actuaciones marcadas por el plan de contingencia y digitalización, así como del plan de formación del profesorado que cada año ha ido actualizando y mejorando la competencia digital del profesorado destacando las siguientes actividades formativas.

a) Los medios digitales como recurso didáctico en la educación de adultos

(curso 2019-20).

b) Herramientas y plataformas digitales para la enseñanza semipresencial.

(curso 2020-21).

c) Herramientas digitales para el desarrollo de la actividad docente.

(curso 2020-21).

d) Metodologías activas y aplicación de las TICs.

(curso 2021-22).

e) Metodología activas y aplicaciones TIC.

(curso 2021-22).

Destacamos las siguientes actuaciones que apoyadas en el uso de las TICs se han sistematizado en el centro.

-Utilización eficaz de los programas de gestión GECE 2000, IES2000, IES FACIL y Stylus.

-Comunicaciones e intercambio de documentación a través del correo corporativo. (Convocatorias de claustro y consejo escolar, envío de documentos de centro).

-Acogida específica para el profesorado que se incorpora a principio de curso sobre la organización de las TICs en el centro.

-Continua actualización de la Web del centro con información relevante para nuestros alumnos y para todo aquel que desee matricularse en el centro.

-Presentación del aula virtual y escritorio Educacyl a los alumnos que se incorporan al centro.

-Información relevante a través de la red social twitter.

A-3 Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión, valores).

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad educativa, las nuevas tecnologías, la internacionalización del centro y la actualización metodológica adaptadas al siglo XXI, la formación de la comunidad educativa y la eficiencia de los recursos del centro.

A- Misión

El CEPA Muro promueve el uso creativo, crítico y seguro de las TICs para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, la inclusión y la educación de ciudadanos para el siglo XXI, facilitando la formación continua del profesorado con el fin de ofrecer un servicio acorde a las demandas de la sociedad actual

B-Visión.

-Pretendemos que la comunidad educativa se implique en la vida activa del centro desarrollando proyectos de innovación educativa apoyándose en metodologías activas apoyadas en el uso de las TICs

C-Valores

-Potenciar la formación continua de la comunidad educativa en el uso de las TICs a través de metodologías activas, proyectos y planes educativos.

A-4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Los objetivos generales guían las líneas de actuación del plan. Evaluados al final de cada curso y al final de los cuatro años de vigencia, nos permiten planificar y desarrollar actuaciones que nos permita gestionar de una manera más eficaz los

recursos humanos y materiales del centro. Los objetivos los clasificamos en dimensión pedagógica, dimensión organizativa y dimensión tecnológica.

a) Objetivos de dimensión educativa

-Recoger en las programaciones didácticas y PEC las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje y darles a conocer por la totalidad del personal docente.

-Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.

-Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.

-Organizar, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumno, dentro de un proceso planificado y evaluado.

-Utilizar servicios de Internet (plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos,) que permitan la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de todos los niveles educativos.

-Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza de forma que se fomente la innovación metodológica.

-Utilizar las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.

-Promover formatos de evaluación que integren las TIC, fomentando el uso de distintos tipos de evaluación, como: la evaluación sumativa, la autoevaluación y la evaluación entre iguales, entre otros.

-Conseguir que los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa, hayan adquirido las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información

-Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de buscar, filtrar, elaborar, difundir, comunicar y publicar contenidos digitales en función de la finalidad y compartirla en entornos colaborativos.

-Promocionar procesos creativos en el proceso de integración de las TIC y en la interacción social entre el centro, los alumnos y los distintos usuarios de los servicios educativos.

b) Objetivos de dimensión organizativa.

-Definir las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos.

-Aplicar las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares.

-Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.

-Disponer de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.

-Evaluar de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.

-Disponer de procedimientos tecnológicos integrados para fomentar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos.

-Desarrollar actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación para los procesos educativos, administrativos y de uso social para los alumnos y usuarios de los servicios educativos.

-Proporcionar y fomentar los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.

-Utilizar las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua,).

-Realizar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.

-Promover acciones formativas en TIC que surgen de un plan de centro y responden a las necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnósticos específicos y estandarizados que se integran en las programaciones y proyectos educativos de centro.

-Utilizar la herramienta web de autoevaluación de la competencia digital del profesorado para la planificación de las actividades de formación.

-Dotar al personal docente con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio.

-Planificar la formación en relación con las TIC en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro

-Disponer de un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación que no tiene suficiente experiencia en el uso de las TIC y su adaptación al aula.

-Desarrollar e implantar acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y sobre la integración didáctica de las TIC.

-Contar con las estructuras organizativas y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC.

-Diseñar estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

-Promover acciones formativas en la línea de favorecer propuestas de mejora de procesos de enseñanza/aprendizaje con contextos digitales y la organización didáctica, educativa y tecnológica del centro

c) Objetivos de dimensión tecnológica

-Dotar al centro con servicios digitales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos.

-Dotar al centro con aulas digitales, establecer normas para el correcto uso de estos espacios y equipamiento y realizar un seguimiento del uso educativo de las mismas.

-Disponer para el alumnado de ordenadores u otros dispositivos móviles con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades dentro del centro.

-Disponer de un plan estratégico para el equipamiento, complementario a la dotación institucional, para la adquisición, renovación y actualización de dispositivos y tecnologías digitales.

-Disponer de las infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (correos electrónicos, escritorios, aulas virtuales, redes sociales,)

A-5 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

El presente plan TIC, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares (2021-2025), considerando las siguientes fases y tiempos

Elaboración del plan

Se replantea el plan TIC realizado hace dos años introduciendo nuevos objetivos y partiendo de la información recogida en la memoria final de curso de los dos últimos cursos. Dicha tarea se realizará a lo largo del segundo trimestre del presente curso.

Aprobación del plan

El plan será aprobado por el claustro de profesores y se informará al consejo escolar, posteriormente pasará a formar parte del PEC. Dicha actuación se realizará a finales del segundo cuatrimestre.

Desarrollo y seguimiento

Se desarrollarán las líneas de actuación establecidas en el plan a lo largo de los cursos 2021-22; 2022-23; 2023-24 y 2024-25.

Evaluación

A través de formularios al finalizar cada curso académico se realizará una evaluación sobre la consecución de objetivos propuestos que se incluirá en la memoria final de curso.

A final del curso 2024-25 se elaborará una evaluación final en la que se hará especial hincapié en las propuestas de mejora de cara a la elaboración de un nuevo plan.

B- DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC.

Para definir la situación actual y las propuestas de mejora se expone el siguiente informe DAFO.

DEBILIDADES

- Heterogeneidad de capacitación TIC de los alumnos.
- Bajo número de recursos educativos TICs de elaboración propia en el centro.
- Dotación económica limitada.
- Situación económica limitada de los alumnos para dotarse de recursos TIC propios (internet, pc, Tablet...).

AMENAZAS

- La progresiva obsolescencia del equipamiento informático.
- Uso adictivo de las aplicaciones digitales (redes sociales, foros).
- Analfabetismo digital a la hora de realizar gestiones.
- Demanda de cualificaciones profesionales.

FORTALEZAS

- Estabilidad en la plantilla de profesorado.
- Claustro de profesores capacitados para la incorporación de nuevas tecnologías en su actividad docente.
- Formación TIC del profesorado continua, consensuada y adecuada.
- Buena disposición del alumnado para incorporar recursos TIC a su aprendizaje.
- Asesoramiento y apoyo continuo a profesores por parte de la Dirección Provincial.
- Alta participación en actividades formativas en colaboración con el CFIE.

OPORTUNIDADES

- Mejorar e innovar la práctica docente en el centro
- Educar en y para la digitalización.

- Compartir experiencias con otros Centros de Adultos.
- Mejorar los resultados de aprendizaje.
- Facilitar los procesos de gestión del centro al profesorado.
- Reducir la tasa de abandono.
- Mejorar la atención a la diversidad con nuevas propuestas.
- Compartir buenos recursos didácticos entre la comunidad.
- Potenciar la coordinación con organizaciones sociales.
- Participar en Proyectos de Innovación Educativa en años sucesivos.

B-1 Organización, gestión y liderazgo

-Estructura y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo; funciones y tareas.

a) Coordinador TIC, tiene atribuidas las siguientes funciones:

- Coordinación de la Comisión TIC o Mantenimiento operativo de equipos y medios TIC del Centro.
- Gestión de la dotación TIC del Centro.
- Organización y mantenimiento de las Aulas Virtuales en las enseñanzas presenciales.
- Difusión y asesoramiento de herramientas didácticas TIC entre el profesorado.
- Formación y asesoramiento a profesores en Aulas Virtuales.
- Actualización de la página Web: noticias, matrículas, convocatorias, concursos.
- Difusión de las noticias en las Redes Sociales.

b) Equipo directivo, tiene atribuidas las siguientes funciones

- Coordinación con el Claustro y especialmente con los Jefes de Departamentos y Coordinadores de Nivel para desarrollar proyectos educativos con tecnología TIC.

c) Coordinador de enseñanzas a distancia, tiene atribuidas las siguientes funciones

- Organización y mantenimiento del Aula Virtual en las enseñanzas con formación a distancia.
- Formación y asesoramiento a profesores en Aulas Virtuales

d) Jefes de departamentos los departamentos didácticos de CITE, Comunicación, Sociales y Orientación y coordinadores de Nivel I y II, tienen atribuidas las siguientes funciones

- Búsqueda, selección y utilización de herramientas didácticas TIC de su ámbito

-Difusión y asesoramiento en el uso de herramientas didácticas TIC entre el profesorado de su ámbito.

-Promover las actuaciones del Plan TIC en su departamento.

-El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

a) RRI: Regulando las normas de uso de las TIC en las aulas y aula de informática.

b) PEC (Propuesta curricular): Incorporando las metodologías basadas en TIC.

c) Programaciones didácticas: Integrando la competencia digital y los recursos disponibles.

d) Plan de acogida: Facilitando la integración del profesorado que se incorpora al centro.

e) Plan de fomento de la lectura: Implementado recursos de fomento de la lectura en el ámbito TIC.

f) Plan de formación: Mejorando el conocimiento de las herramientas educativas y metodologías activas basadas en TICs.

g) Plan de atención a la diversidad: Fomentando la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC.

h) PAT y POAP: Desarrollando valores en la competencia digital del alumnado.

i) Plan de convivencia. Recogiendo la normas y medidas en materia de seguridad TIC.

j) Plan de contingencia y digitalización: Recogiendo las medidas de atención al alumnado en caso de confinamiento.

k) Proyectos europeos: La utilización de las TIC es fundamental en las comunicaciones.

-Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

El centro dispone del siguiente equipamiento informático:

-Existen siete equipos informáticos en la sala de profesores, para uso del profesorado al que se accede desde una cuenta de usuario, el curso pasado se actualizó uno de ellos.

-Las aulas disponen de ordenador y proyector, el uso de este ordenador es para el profesorado que accede mediante una cuenta genérica. En los ordenadores que se están sustituyendo el acceso se realiza a través de la cuenta personal de educación.

-El centro dispone de un aula de informática con 10 ordenadores que se renovaron hace cuatro años para uso del alumnado, se accede desde la cuenta personal de educación.

-El director, la jefa de estudios, la secretaria y la administrativa disponen de su propio equipo informático se accede desde una cuenta personal.

-El servidor de la junta de Castilla y León que permite el acceso a los programas de gestión del centro al que tiene acceso la auxiliar administrativa y el equipo directivo a través de sus cuentas personales.

-En lo referente a software, los ordenadores tienen instalados sistemas operativos Windows y se utilizan las herramientas educativas suministradas por la Consejería de Educación así como aplicaciones freeware.

-El mantenimiento del equipo lo realiza el responsable TIC del centro no existiendo una empresa externa que se encargue de dicha actividad.

Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

-Los equipos de la sala de profesores y las aulas están conectadas a la misma red.

-Los equipos del aula de informática están en red.

Redes y servicios de centro.

El centro dispone de dos redes:

-Una red conecta la aulas y la sala de profesores.

-Una red conecta la secretaría del centro con el despacho de dirección y el de la auxiliar administrativa del centro.

Documento tecnológico de centro, redes y servicios.

Existe un documento en el que están registradas las contraseñas de los equipos.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Las infraestructuras informáticas funcionan correctamente.

-Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

Todos los procesos que impliquen el uso de las TICs deben salvaguardar la protección de datos y la privacidad.

En todo momento se utilizarán las herramientas informáticas que nos proporcione la Consejería de educación: Correo corporativo, aula virtual, Office 365, página Web corporativa, para la comunicación con los diferentes miembros de la comunidad educativa, atendiendo a la normativa asociada a publicación de datos cuando haya listados de dominio público.

-Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejor continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

A final de cada curso se enviará a la comunidad educativa un formulario de evaluación y propuestas de mejora, cuyas conclusiones se incorporarán a la

memoria final de curso sobre la integración de las TIC en el ámbito educativo, organizativo y tecnológico.

Dicha evaluación nos permitirá definir objetivos en la PGA del siguiente curso que hagan que el uso de las TICs, para mejorar la efectividad y eficacia de las TIC en el centro.

B-2 Procesos de enseñanza y aprendizaje

-Proceso de integración didáctica de las TIC

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Desde la puesta en marcha del anterior plan TIC hace dos cursos, se ha impulsado el uso de las plataformas digitales Moodle y TEAMS, formando al profesorado en el conocimiento y utilización de dichas herramientas, así como en metodologías basadas en TIC susceptibles de ser utilizadas en dichas plataformas.

Las TIC nos permiten un mayor grado de personalización del aprendizaje optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecen la participación activa y se adaptan al ritmo de aprendizaje del alumno.

La pandemia ha hecho que las aulas virtuales estén implementadas de acuerdo con las pautas establecidas en nuestro plan de contingencia.

-En determinadas materias además de los medios digitales presentes en las aulas utilizamos habitualmente dispositivos móviles propiedad de los alumnos.

-Se ha proporcionado al alumnado formación para el uso de las herramientas TIC.

-Todas las aulas de centro tienen proyector o monitor interactivo en su defecto.

-Se ha hecho de las TICs la principal herramienta en las enseñanzas a distancia, tanto como repositorio de contenidos, como cauce de comunicación con el profesorado.

a) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Enfocado al trabajo colaborativo y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración.

Destacamos el entorno que proporciona Microsoft Office 365 especialmente TEAMS, OneNote y la suite ofimática tradicional en la elaboración de documentos de forma colaborativa, así como para la realización de presentaciones y formularios de evaluación u opinión.

c) Como aprender del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Relacionado con los apartados anteriores, el conocimiento en la funcionalidad y aplicación del paquete Office 365, va a permitir al alumnado la adquisición de competencias digitales. Dichas competencias se adaptarán al nivel y características de cada alumno y estarán concretadas en las programaciones didácticas de cada materia.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Destaca la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos tradicionales no digitales. Se fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa, aspectos de especial relevancia en los centros de educación de personas adultas.

-Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Las TICs se integran en las programaciones didácticas de cada una de las diferentes materias que configuran el plan de estudios, en las que se establecen las directrices para adquirir la competencia digital en cada materia estableciendo la relación entre dicha competencia y los estándares de aprendizaje correspondiente a cada bloque de contenidos a través del perfil competencial.

-Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Entendemos el enfoque metodológico utilizando las TICs como un entorno nuevo de aprendizaje y como un espacio organizado con el propósito de mejorar los niveles de éste.

Desde el centro se considera que los actuales enfoques de enseñanza-aprendizaje basados en herramientas TIC deben incidir en mejorar tanto los conocimientos, como la competencia digital del alumnado, contribuyendo a erradicar el analfabetismo digital.

-Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Como normas generales se siguen las pautas marcadas a continuación.

-Organización dinámica de grupos, en las aulas fomentando el aprendizaje colaborativo.

-La actividad docente se desarrolla fundamentalmente en el aula de referencia, ocasionalmente se utiliza el aula de informática.

-Todos los alumnos del centro disponen de las credenciales de acceso al escritorio privado del portal de educación.

-Todas las materias están implementadas en el aula Moodle del centro.

-Todas las aulas físicas están equipadas con ordenador, conexión a internet y proyector.

-Se utilizan aplicaciones y metodologías basadas en TICs fruto del plan de formación del profesorado.

-La adquisición de la competencia digital es responsabilidad de todo el profesorado.

-Corresponde a cada profesor la elaboración del material propio que utilizará en el aula.

-Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Se debe utilizar exclusivamente las herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación, así como apps educativas siempre y cuando se respete la protección de datos y la privacidad del alumnado.

-Para la comunicación con el alumnado se utilizará el aula Moodle o bien el correo corporativo.

-La información pública se hará a través de la página Web del centro, respetando las pautas marcadas por la ley de protección de datos.

B-3 Desarrollo profesional

-Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y administrativa.

Hasta el curso 2019-2020 que se puso en marcha el primer Plan TIC del centro la competencia TIC del profesorado del centro en líneas generales era básica, tras las acciones formativas desarrolladas en los dos cursos precedentes vinculadas al conocimiento y manejo de las herramientas digitales facilitadas por la Consejería de Educación, junto a las directrices marcadas por el plan de digitalización del centro consecuencia de la crisis del COVID-19 ha hecho que la competencia digital del profesorado haya mejorado notablemente en los dos últimos cursos.

Las necesidades formativas específicas se indican en el formulario de evaluación del plan de formación, en la que el profesorado indica aquellas áreas en las que se precisa formación.

A través de la observación directa en las sesiones formativas que desarrollan el plan de formación, se pone de manifiesto el nivel de competencia digital del profesorado, permitiéndonos conocer de primera mano los conocimientos que deben ser reforzados.

-Estructura del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Las TIC se integran a través de cursos y seminarios que en colaboración con el CFIE, estructurando el plan de formación de centro, distinguiendo una parte teórica que se imparte en los cursos de una parte de aplicación práctica que se realiza a través de las actividades y seminarios y que después se aplican al aula.

-Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Aunque la plantilla del centro es estable, todos los años tiene lugar alguna jubilación, desde el centro se organizan unas sesiones formativas en los días no lectivos del mes de septiembre en el que informa al profesorado que se incorpora por primera vez al centro de los recursos digitales que son de obligada utilización, impartiendo una pequeña formación de los aspectos básicos.

-Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Desde el centro se ha creado un repositorio digital de tutoriales vinculados al plan de formación de centro que hace referencia a las herramientas digitales que se utilizan.

Cada departamento didáctico tiene organizado un repositorio vinculado a los aspectos curriculares de las materias que comprenden los diferentes niveles de las distintas enseñanzas.

B-4 Procesos de evaluación

Procesos educativos

-Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

La principal estrategia de evaluación resulta de la observación directa de la competencia digital del alumnado o bien de su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de la asignatura.

Dichas competencias deben estar sometidas a un proceso de evaluación continuo y formativo de forma que el alumnado aprenda haciendo.

En las diferentes programaciones realizadas por los departamentos didácticos está definido el perfil competencial que relaciona los estándares de aprendizaje con las competencias clave, en concreto con la competencia digital.

Los criterios de evaluación vinculados a los correspondientes estándares establecen el proceso de evaluación relativa al proceso de aprendizaje.

-Criterios y estrategias para la evaluación en entorno digitales presenciales y no presenciales.

Siempre que sea posible se priorizará el uso de instrumentos de evaluación presenciales. En caso de no ser posible se evaluará las creaciones digitales de los alumnos, así como videoconferencias a través de TEAMS si el profesor lo considerase oportuno.

Los criterios están concretados en las programaciones didácticas de cada departamento.

-Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoramos muy positivamente la evolución de los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente, a este respecto consideramos que ha habido dos factores fundamentales; las medidas adoptadas consecuencia de la crisis del COVID 19 y el resultado de los planes de formación del centro.

-Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Se realizarán a través de encuestas de satisfacción mediante formularios.

Procesos organizativos

-Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Las encuestas de satisfacción que solicitamos a la comunidad educativa (alumnos y profesores), nos proporcionas evidencias de opinión.

-Instrumentos y estrategias.

Se realizarán a través de encuestas de satisfacción mediante formularios.

Procesos tecnológicos

-Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios que es positiva tanto por el alumnado como por el personal del centro.

Otro criterio es el registro de incidencias, que no es muy relevante y se tienden a resolver inmediatamente salvo aquellos problemas asociados a recambios en los equipos.

B-5 Contenidos y currículos

-Integración curricular de las TIC en las áreas:

Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TICs como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo, estas herramientas son en muchos casos de carácter elaborativo.

Como aprendizaje del medio: Adquisición de las competencias digitales.

El centro emplea en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

El uso de las TIC es muy importante para atender a la diversidad porque mediante el uso de herramientas TIC se puede enfocar la enseñanza desde un punto de vista más personalizado, aumentando la eficacia de los aprendizajes.

En las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas, tanto formales como no formales, se incide en que la competencia digital es necesaria en la formación del adulto complementando el resto de las competencias, incluyendo objetivos y actividades que permitan evaluar dicha competencia.

-Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Cada departamento en su programación didáctica establece que contenidos curriculares contribuyen a la adquisición de la competencia digital a través del perfil competencias que relaciona los estándares de aprendizaje con las competencias clave. En dichas programaciones se recoge la secuenciación de contenidos.

-Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Todas las materias tienen su espacio en el aula virtual del centro, ahí están alojados todos los contenidos y recursos de aprendizaje. Al comienzo de cada curso al alumno se le facilitan las credenciales de acceso. El acceso es de carácter privado, evitando hacer repositorio de contenidos a través de Blogs y otras plataformas de carácter público.

B-6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

-Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

El centro lleva tres años desarrollando un plan para la digitalización de los procesos educativos y organizativos.

Las comunicaciones entre los miembros de la comunidad educativa se realizan por medios digitales y poco a poco se va reduciendo el papel en las diferentes gestiones.

A nivel educativo se ha generalizado el uso del aula virtual, al igual que el uso de Office 365 para aquellas tareas que impliquen trabajo colaborativo.

-Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Las comunicaciones entre docentes se realiza prioritariamente a través del correo electrónico corporativo.

Las comunicaciones entre profesores y alumnos se realiza prioritariamente a través del servicio de comunicación interna del aula virtual.

Las comunicaciones entre equipo directivo y docentes son fluidas.

El orientador también tiene una comunicación fluida con los tutores.

La mayor parte de las comunicaciones al alumnado son a través del equipo docente y tutores, aunque en determinadas circunstancias si la información tiene una relevancia considerable es el equipo directivo el encargado de realizar las comunicaciones.

-Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

El profesorado utilizará únicamente el correo corporativo y el aula virtual, así como Microsoft TEAMS si lo considerase oportuno.

Las videoconferencias, clases online o reuniones virtuales, se realizarán obligatoriamente a través de Microsoft TEAMS, accediendo a las mismas mediante las credenciales de acceso al portal de educación.

-Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

La comunicación por medios digitales entre los miembros de la comunidad educativa ha evolucionado notablemente en los últimos tres años, habiéndose afianzado y sentando las bases hacia la digitalización del centro.

B-7 Infraestructura

-Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro).

-El centro dispone de un aula de informática con 10 equipos renovados en el año 2018.

-El centro dispone de 7 aulas además de la biblioteca del centro dotadas de ordenador y proyector.

-En la sala hay 7 equipos informáticos a disposición del profesorado.

-El equipo directivo y la auxiliar administrativa disponen de equipos personales.

-En relación con el software todos los equipos tienen instalado el sistema operativo Windows y el acceso al office 365 se realiza a través de las cuentas personales.

-También los ordenadores tienen instalado el software adobe reader para leer archivos en formato pdf, así como software freeware.

-Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos del aprendizaje.

En el centro existen dos redes.

Una de ellas conecta la secretaría con el despacho de dirección y la auxiliar administrativa.

La otra conecta las aulas y la sala de profesores.

El profesorado dispone de conexión a internet a través de WIFI.

El coordinador TIC es el encargado del mantenimiento de la red del centro.

-Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro.

Solamente el profesorado tiene acceso a los equipos del centro, siendo el coordinador TIC el encargado de la gestión de las redes.

-Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.

-Red de centro. El centro dispone de dos redes físicamente independientes. El proveedor de internet es movistar y la velocidad es de 100Mb.

-El router y Hub se encuentra en el despacho de dirección.

-Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.

La documentación relativa se encuentra en el despacho de dirección

-Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El mantenimiento es realizado por el coordinador TIC, cuando la incidencia excede los conocimientos del coordinador se comunica la incidencia a la empresa Offinova.

-Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

De acuerdo con los indicadores de la memoria final de curso, la valoración es positiva.

B-8 Seguridad y confianza digital

-Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

La protección de datos está garantizada por estricto cumplimiento de la ley de protección de datos.

El acceso a los datos personales son exclusivos del equipo directivo, auxiliar administrativa, el orientador y los tutores, siendo para consulta interna. En ningún caso se hacen públicos datos o listados. Cuando se exponen listados en la web se siguen las normas marcadas por la ley de protección de datos.

Los documentos institucionales están en el drive del centro y solo tienen acceso a ellos el personal docente del centro, solamente son de dominio público aquellos que indica inspección educativa, alojándose en la web del centro.

En relación con los recursos de aprendizaje, el acceso a los mismos es privado accediendo a los mismos a través del portal de educación, autenticándose con las correspondientes credenciales de acceso.

-Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los documentos de centro. Así como los contratos vigentes están digitalizados y almacenados en el drive del centro. Los documentos de carácter pedagógico son de acceso al profesorado, mientras que aquellos asociados con la gestión del centro, son de acceso al equipo directivo.

En el drive también están presentes datos documentales que forman parte de la historia del centro,

Los datos académicos están en la base de datos del programa de gestión IES2000, al igual que los datos económicos se encuentran en la base de datos del programa de gestión GECE2000.

El acceso a los datos de carácter didáctico para el alumnado se realiza a través del portal de educación estando alojados en el aula virtual.

-Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Todos los equipos tienen configurado las directivas de seguridad de Windows. El acceso a los equipos informáticos es a través de contraseña.

-Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro.

En las materias de tecnología, así como en las enseñanzas no formales correspondiente a competencia digital y tratamiento de la información, la seguridad informática forma parte de los contenidos.

Se pretende concienciar y extender esta formación al profesorado a través del plan de formación de centro en cursos sucesivos.

-Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La evaluación sobre protección de datos se recoge en los formularios de la memoria final. En relación con este aspecto el grado de cumplimiento es satisfactorio. El mejor indicador en relación con este aspecto es que hasta la fecha no se ha notificado ningún incidente derivado del incumplimiento de la normativa.

C-PLAN DE ACCIÓN

C-1 Objetivos del plan de acción

Los objetivos generales guían las líneas de actuación del plan. Evaluados al final de cada curso y al final de los cuatro años de vigencia, nos permiten planificar y desarrollar actuaciones que nos permita gestionar de una manera más eficaz los recursos humanos y materiales del centro. Los objetivos los clasificamos en dimensión pedagógica, dimensión organizativa y dimensión tecnológica.

a) Objetivos de dimensión pedagógica

-Recoger en las programaciones didácticas y PEC las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje y darles a conocer por la totalidad del personal docente.

-Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.

-Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.

-Organizar, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumno, dentro de un proceso planificado y evaluado.

-Utilizar servicios de Internet (plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos,) que permitan la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de todos los niveles educativos.

-Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza de forma que se fomente la innovación metodológica.

-Utilizar las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.

-Promover formatos de evaluación que integren las TIC, fomentando el uso de distintos tipos de evaluación, como: la evaluación sumativa, la autoevaluación y la evaluación entre iguales, entre otros.

-Conseguir que los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa, hayan adquirido las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información

-Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de buscar, filtrar, elaborar, difundir, comunicar y publicar contenidos digitales en función de la finalidad y compartirla en entornos colaborativos.

-Promocionar procesos creativos en el proceso de integración de las TIC y en la interacción social entre el centro, los alumnos y los distintos usuarios de los servicios educativos.

b) Objetivos de dimensión organizativa.

-Definir las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos.

-Aplicar las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares.

-Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.

-Disponer de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.

-Evaluar de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.

-Disponer de procedimientos tecnológicos integrados para fomentar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos.

-Desarrollar actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación para los procesos educativos, administrativos y de uso social para los alumnos y usuarios de los servicios educativos.

-Proporcionar y fomentar los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.

-Utilizar las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua).

-Realizar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.

-Promover acciones formativas en TIC que surgen de un plan de centro y responden a las necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnósticos específicos y estandarizados que se integran en las programaciones y proyectos educativos de centro.

-Utilizar la herramienta web de autoevaluación de la competencia digital del profesorado para la planificación de las actividades de formación.

-Dotar al personal docente con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio.

Planificar la formación en relación con las TIC en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro.

-Disponer de un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación que no tiene suficiente experiencia en el uso de las TIC y su adaptación al aula.

-Desarrollar e implantar acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y sobre la integración didáctica de las TIC.

-Contar con las estructuras organizativas y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC.

-Diseñar estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

-Promover acciones formativas en la línea de favorecer propuestas de mejora de procesos de enseñanza/aprendizaje con contextos digitales y la organización didáctica, educativa y tecnológica del centro

c) Objetivos de dimensión tecnológica

-Dotar al centro con servicios digitales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos.

-Dotar al centro con aulas digitales, establecer normas para el correcto uso de estos espacios y equipamiento y realizar un seguimiento del uso educativo de las mismas.

-Disponer para el alumnado de ordenadores u otros dispositivos móviles con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades dentro del centro.

-Disponer de un plan estratégico para el equipamiento, complementario a la dotación institucional, para la adquisición, renovación y actualización de dispositivos y tecnologías digitales.

-Disponer de las infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (correos electrónicos, escritorios, aulas virtuales, redes sociales,)

C-2 Proceso de desarrollo del plan de acción

-Constitución de comisión TIC

Esta comisión es la responsable del desarrollo y difusión de este plan de digitalización, así como de analizar su puesta en funcionamiento y evaluación. Está integrada por:

- **El Coordinador TIC**, que se encargará principalmente de:

-Coordinación de la Comisión TIC o Mantenimiento operativo de equipos y medios TIC del Centro.

-Gestión de la dotación TIC del Centro.

-Organización y mantenimiento de las Aulas Virtuales en las enseñanzas presenciales.

-Difusión y asesoramiento de herramientas didácticas TIC entre el profesorado.

-Formación y asesoramiento a profesores en Aulas Virtuales.

-Actualización de la página Web: noticias, matrículas, convocatorias, concursos.

-Difusión de las noticias en las Redes Sociales.

-Formación y asesoramiento a profesores en Aulas Virtuales.

• **La Jefa de Estudios**, que se encargará principalmente de:

-Coordinación con el Claustro y especialmente con los Jefes de Departamentos y Coordinadores de Nivel para desarrollar proyectos educativos con tecnología TIC.

• **El Coordinador de la educación a distancia**, que se encargará principalmente de:

-Organización y mantenimiento del Aula Virtual en las enseñanzas con formación a distancia.

-Formación y asesoramiento a profesores en Aulas Virtuales

• **Jefes de departamentos** los departamentos didácticos de CITE, Comunicación, Sociales y Orientación y **coordinadores de Nivel I y II** que se encargarán principalmente de:

-Búsqueda, selección y utilización de herramientas didácticas TIC de su ámbito

-Difusión y asesoramiento en el uso de herramientas didácticas TIC entre el profesorado de su ámbito.

-Promover las actuaciones del Plan TIC en su departamento.

C-3 Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción

-Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación el plan TIC.

Teniendo en cuenta que tiene una vigencia de 4 años.

1. Diseño y Elaboración. A comienzos de cada curso de acuerdo con las propuestas de la memoria realizada en el curso anterior, atendiendo sus puntos débiles y propuestas de mejora con acciones específicas. Se solicita aportaciones del Claustro y del Consejo Escolar.

2. Aprobación del plan. Junto con la PGA y resto de planes en el mes de octubre.

3. Seguimiento. Coincidiendo con el final de cada primer cuatrimestre a mediados de febrero. Se harán los cambios y ajustes que procedan para una mayor adaptación a la realidad.

4. Evaluación Parcial. Se llevará a cabo a finales de Junio en cada final del curso y con la elaboración de la memoria final.

5. Evaluación Final. Se realizará en Junio de 2025 con la elaboración de la memoria final.

-Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

El plan se someterá a aprobación de Claustro de profesores y Consejo Escolar en el segundo trimestre del año 2022.

C-4 Difusión y dinamización del plan de acción

-Estrategias para dinamización y difusión plan TIC.

El plan se alojará en el drive del centro y será accesible a todo el profesorado, se enviará un correo genérico a todos los profesores indicando su ubicación para su consulta.

Un resumen con los aspectos más relevante del plan se difundirá en la página web del centro, donde a partir de este curso se hará público este plan.

La difusión específica entre los alumnos se realizará en la acogida de los grupos de alumnos por parte de los tutores y en la reunión de conformación de la junta de delegados donde un miembro de la comisión TIC explicará las líneas maestras y principales actuaciones para el año. Se encomienda al delegado que remita esta información a su grupo de alumnos y se anima a su participación en las actividades. La difusión específica entre los profesores se hará en el Claustro a principio de curso donde se presenta la PGA, para la aprobación de los aspectos educativos de la misma donde el Coordinador TIC comentará las principales actuaciones.

La difusión específica entre los miembros del Consejo Escolar se hará en la reunión del consejo donde se presente la PGA donde el director, presentará las principales actuaciones.

-Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Se pretende que el plan sea flexible adaptándose a las sugerencias que puedan aportar el profesorado que se incorpore a lo largo de los próximos cuatro años y de los cambios de infraestructuras que puedan llevarse a cabo en el centro.

C-5 Plan de acción en las Áreas: líneas de actuación

-Área 1: Organización, gestión y liderazgo

Actuación 1

Medidas	Recoger en el PEC las finalidades, objetivos, metodologías y objetivos para adquirir competencias digitales.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo Directivo
	Indicadores	Propuesta Curricular
	Temporalización	Cada año en la revisión del PEC que se aprobará en Consejo Escolar en junio.

Actuación 2

Medidas	Establecer las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados a la integración y aplicación de las TIC en todos los procesos desarrollados en el centro.	
Estrategia de	Responsable	Comisión TIC

desarrollo	Indicadores	Evaluación Plan TIC
	Temporalización	Durante todo el curso a partir del curso 2021/2022

Actuación 3

Medidas	Aplicar las TIC en los principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, actas de evaluación, gestión de bibliotecas, proyectos europeos y de actividades extraescolares, comunicaciones con la administración y la comunidad educativa.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo Directivo, Responsables de actividades con reducción horaria para tal efecto.
	Indicadores	IES 2000.
	Temporalización	Durante todo el curso a partir del curso 2021-2022

Actuación 4

Medidas	Disponer de un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC
	Indicadores	Existencia del Plan
	Temporalización	Cada mes de septiembre desde el curso 2021-2022.

Actuación 5

Medidas	Organizar los documentos y planes de centro, contratos en carpetas en el OneDrive asociado a la cuenta del centro.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo Directivo
	Indicadores	Existencia de las carpetas donde organizar la documentación.
	Temporalización	Durante todo el curso a partir del curso 2021-2022.

Actuación 6

Medidas	Difundir y potenciar el modelo didáctico y metodológico expuesto en este plan y que debe tener en cuenta el profesorado a la hora de realizar recursos TIC para el aula	
Responsable	Comisión TIC.	
Indicadores	Recursos educativos generados por el profesorado.	
Temporalización	Durante todo el curso a partir del segundo cuatrimestre del curso 2021-2022.	

Actuación 7

Actuación	Promocionar la web del centro y la información disponible durante la acogida del alumnado en el comienzo de curso.
Responsable	Tutores.
Indicadores	Visitas del alumnado a la Web.
Temporalización	Al comienzo de cada cuatrimestre.

Actuación 8

Actuación	Gestionar y facilitar los datos de usuarios y contraseñas de acceso al portal de la junta de Castilla y León y de la plataforma Moodle de los alumnos matriculados en el centro.
Responsable	Equipo Directivo y Tutores
Indicadores	Número de alumnos con acceso al escritorio educacyl.
Temporalización	Al comienzo de cada cuatrimestre.

Actuación 9

Actuación	Mantener anualmente actualizado el inventario TIC
Responsable	Secretaria y Director
Indicadores	Registro en el IES 2000
Temporalización	Durante todo el curso académico

Actuación 10

Actuación	Registrar la Gestión Económica del centro en el programa GECE 2000
Responsable	Secretaria y Director
Indicadores	Registro de apuntes en GECE 2000
Temporalización	Durante todo el curso académico

Actuación 11

Actuación	Mantener en vigor el certificado digital de persona jurídica del centro.
Responsable	Director.
Indicadores	Fecha de caducidad del certificado
Temporalización	Durante todo el curso académico.

Actuación 12

Medidas	Cumplimentar el modelo 347 de Hacienda	
Estrategia de	Responsable	Director.

desarrollo	Indicadores	Documento justificativo de presentación del modelo.
	Temporalización	Mes de Febrero/ Marzo de cada curso académico

Actuación 13

Medidas	Mantener actualizada los datos de matrícula del alumnado	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Secretaria y Director.
	Indicadores	Registros en IES 2000.
	Temporalización	Principio de curso de cada cuatrimestre.

Actuación 14

Medidas	Realizar el Documento de Organización de Centro	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Director y Jefa de Estudios.
	Indicadores	Registros en IES 2000.
	Temporalización	Octubre de cada curso académico.

Actuación 15

Medidas	Realizar las estadísticas correspondientes a cada curso académico.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Director.
	Indicadores	Registros en Stylus/ IES 2000.
	Temporalización	Noviembre de cada curso académico.

-Área 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Actuación 16

Medidas	Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Departamentos didácticos.
	Indicadores	Indicadores de evaluación de las programaciones didácticas.
	Temporalización	Durante el curso académico.

Actuación 17

Medidas	Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en el desarrollo del aprendizaje.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Departamentos didácticos
	Indicadores	Indicadores de evaluación de las programaciones didácticas.
	Temporalización	Durante el curso académico.

Actuación 18

Medidas	Utilizar las TICs como herramientas facilitadoras para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Profesorado.
	Indicadores	Indicadores de evaluación de las programaciones didácticas.
	Temporalización	Durante el curso académico.

-Área 3: Desarrollo profesional.

Actuación 19

Medidas	Formar al profesorado en el conocimiento, diseño y edición de recursos y aplicaciones digitales, dentro del plan de formación de centro.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC
	Indicadores	Indicadores de evaluación en el plan de formación del profesorado (2021-22).
	Temporalización	Curso 2021-2022.

Actuación 20

Medidas	Formar al profesorado en Ciberseguridad.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC en colaboración con el CFIE
	Indicadores	Indicadores de evaluación PGA (memoria)
	Temporalización	Curso 2022-2023.

Actuación 21

Medidas	Formar al profesorado en pensamiento computacional y el diseño de Apps en sistemas Android.	
----------------	---	--

Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC
	Indicadores	Indicadores de evaluación PGA (memoria)
	Temporalización	Curso 2022-2023.

Actuación 22

Medidas	Formar al profesorado en herramientas TICs que permitan la participación en proyectos de innovación educativa.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC
	Indicadores	Indicadores de evaluación PGA (memoria)
	Temporalización	Curso 2023-2024.

Actuación 23

Medidas	Formar al profesorado en metodologías que permitan el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible basados en las TICs.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC
	Indicadores	Indicadores de evaluación PGA (memoria)
	Temporalización	Curso 2023-2024

Actuación 24

Medidas	Actualización en el conocimiento y manejo de las herramientas digitales que la Consejería de Educación pone a nuestra disposición.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC en colaboración con el CFIE
	Indicadores	Indicadores de evaluación PGA (memoria)
	Temporalización	Curso 2024-2025.

Actuación 25

Medidas	Actualización en aplicaciones y laboratorios virtuales de utilización en el aula.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC en colaboración con el CFIE
	Indicadores	Indicadores de evaluación PGA (memoria)
	Temporalización	Curso 2024-2025.

-Área 4: Procesos de evaluación.

Actuación 26

Medidas	Establecer criterios generales en la propuesta curricular para la evaluación de la competencia digital en las programaciones didácticas.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo directivo
	Indicadores	Propuesta Curricular
	Temporalización	Curso 2021-2022.

Actuación 27

Medidas	Establecer criterios para evaluar la competencia digital en las metodologías utilizadas en la práctica docente.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo directivo
	Indicadores	Propuesta Curricular
	Temporalización	Septiembre de cada curso académico.

Actuación 28

Medidas	Analizar y mejorar la utilización de las TIC en los procesos organizativos del centro.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo directivo
	Indicadores	Evaluación de la PGA (memoria).
	Temporalización	Todos los cursos académicos

Actuación 29

Medidas	Utilizar herramientas para detectar necesidades de formación	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo directivo
	Indicadores	Formularios de satisfacción.
	Temporalización	Todos los cursos académicos

-Área 5: Contenidos y currículos.

Actuación 30

Medidas	Organizar materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e internet.	
Estrategia de	Responsable	Departamentos didácticos.

desarrollo	Indicadores	Registro de materiales y recursos digitales.
	Temporalización	A partir del curso 2021-2022.

Actuación 31

Medidas	Actualizar el protocolo para acceder a los diferentes recursos didácticos de carácter digital.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Departamentos didácticos.
	Indicadores	Protocolo de acceso.
	Temporalización	A partir del curso 2021-2022

-Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Actuación 32

Medidas	Utilizar servicios de internet (plataformas educativa Moodle, blogs, etc) que permitan la participación, interacción y la colaboración de los alumnos.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo directivo
	Indicadores	Valoración en la memoria final.
	Temporalización	Todos los cursos académicos.

Actuación 33

Medidas	Conseguir que los alumnos sean capaces de buscar, filtrar elaborar, comunicar, publicar y compartir en entornos colaborativos.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Profesorado
	Indicadores	Evaluación de programaciones didácticas.
	Temporalización	Durante todo el curso académico

Actuación 34

Medidas	Promocionar procesos creativos en el proceso de interacción social en el centro.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo directivo
	Indicadores	Listado de actuaciones realizadas
	Temporalización	Durante todo el curso académico.

Actuación 35

Medidas	Promover en el profesorado la utilización de las aplicaciones de Office365 (Onenote, Forms, etc) para la elaboración de recursos educativos específicos y llevarlos al aula.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo directivo.
	Indicadores	Listado de recursos.
	Temporalización	Todo el curso académico.

Actuación 36

Medidas	Gestionar la plataforma educativa Moodle, en enseñanzas a distancia y posteriormente ampliar al resto de enseñanzas.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Profesorado de enseñanzas a distancia
	Indicadores	Evaluación del uso de la plataforma educativa a través de formularios de satisfacción.
	Temporalización	Todos los cursos académicos.

Actuación 37

Medidas	Potenciar el uso de Onedrive de Office365 para compartir recursos educativos por parte de los profesores de una misma enseñanza o ámbito.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Profesorado
	Indicadores	Listado de recursos educativos.
	Temporalización	Todos los cursos académicos.

Actuación 38

Medidas	Sistematizar el uso del correo corporativo y las aplicaciones del escritorio educacyl en los alumnos	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Profesorado
	Indicadores	Evaluación de la comunicación por medios digitales en la memoria final de curso.
	Temporalización	Durante todo el curso académico.

Actuación 39

Medidas	Proporcionar un entorno de interacción de redes sociales de carácter institucional.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC
	Indicadores	Presencia en redes sociales

	Temporalización	Durante todo el curso académico.
--	------------------------	----------------------------------

-Área 7: Infraestructura.

Actuación 40

Medidas	Promover el uso diario y efectivo de las aulas con equipación especial de recursos TIC.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo directivo.
	Indicadores	Metodología en las programaciones didácticas.
	Temporalización	Durante todo el curso académico.

Actuación 41

Medidas	Tener operativos y actualizados los accesos a las redes de todos los dispositivos en el centro.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC
	Indicadores	Registro de incidencias técnicas y tiempo en resolución del problema.
	Temporalización	Durante todo el curso académico.

Actuación 42

Medidas	Mantener actualizado y operativo el servidor oficial de la Consejería	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Dirección Provincial.
	Indicadores	Funcionamiento del servidor.
	Temporalización	Durante el curso académico.

Actuación 43

Medidas	Tener el software de todos los equipos con licencias activas.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo directivo.
	Indicadores	Licencias activas.
	Temporalización	Durante el curso académico.

Actuación 44

Medidas	Disponer de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medioambiente	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC.
	Indicadores	Plan de reciclado.
	Temporalización	Durante todo el curso escolar.

Actuación 45

Medidas	Contar con estructuras organizativas de apoyo para realizar las actividades	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC
	Indicadores	Registro de incidencias de las estructuras tecnológicas.
	Temporalización	Durante todo el curso académico.

Actuación 46

Medidas	Establecer un protocolo de utilización equipos de aula	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC
	Indicadores	Grado de cumplimiento del protocolo a través de formularios de satisfacción.
	Temporalización	Revisión en el mes de septiembre de cada curso académico.

-Área 8: Seguridad y confianza digital.

Actuación 47

Medidas	Conseguir que el alumnado haya adquirido las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de herramientas digitales en lo relativo a protección de datos, uso social de las TIC y uso crítico de la información	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Profesorado
	Indicadores	Criterios de Evaluación en las programaciones didácticas.
	Temporalización	Durante todo el curso académico.

Actuación 48

Medidas	Tener actualizados y operativos los protocolos de seguridad y protección de servicios en las redes del centro.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC.
	Indicadores	Estado de los equipos informáticos.
	Temporalización	Durante todo el curso académico.

Actuación 49

Medidas	Notificar de manera eficaz y rápida las medidas tomadas en caso de infección de algún equipo informático.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Responsable TIC.
	Indicadores	Parte de incidencias.
	Temporalización	Durante todo el curso académico.

Actuación 50

Medidas	Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.	
Estrategia de desarrollo	Responsable	Equipo directivo
	Indicadores	Protocolo de medidas de seguridad informática.
	Temporalización	Durante todo el curso académico.

D- EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D-1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan

Se planifica

- Un Análisis de seguimiento por la comisión TIC en cada cambio de cuatrimestre (febrero) según la temporalización de las actuaciones.
- Una Evaluación Parcial en la Memoria TIC de cada año académico finalizado para poder indicar actuaciones concluidas o poco desarrolladas, e incluir actualizaciones y mejoras en el siguiente curso.
- Una Evaluación Final del Plan en la Memoria TIC y tras acabar los 4 años de vigencia.
- Reuniones periódicas de la comisión TIC o a necesidad, durante el curso.
- Inclusión de ítems de valoración de los recursos TIC en las memorias de los departamentos y en la Evaluación del Centro de alumnos.
- Auditoría y conocimiento de Inspección educativa del Plan a principio de curso.

- Auditoría del equipo técnico que asigna la certificación TIC del centro periódicamente.

D-2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

-Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Valoración cualitativa y propuestas de mejora en la Memoria de final de curso de:

- Los objetivos generales del apartado C-1.
- Los indicadores reseñados en las actuaciones de mejora descritos en el apartado C-5.

A través de las valoraciones de los departamentos didácticos y equipos de nivel, realizaremos un diagnóstico del plan TIC.

-Sistemas de acreditación y diagnóstico.

El establecido por la Consejería de Educación por la que se convocan los procedimientos para la obtención de la certificación TIC del centro

-Auditorías internas y externas.

Las internas vienen realizándose por la comisión TIC en colaboración con el equipo directivo a medida que se van desarrollando las actuaciones del Plan.

Se atienden los objetivos conseguidos y la satisfacción de los participantes. Las externas vienen dadas por inspección educativa que anualmente supervisa el plan y el equipo técnico que asigna la certificación TIC del centro periódicamente.

D-3 Indicadores de evaluación del plan

Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

-Procesos de enseñanza y aprendizaje (Área 2)

-El centro tiene establecidos criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas en los objetivos, en las metodologías y en los procesos para la adquisición de las competencias digitales desde la perspectiva de todas las áreas y niveles.

-Los planes de acción educativa (planes de convivencia, acción tutorial) definen objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital.

-El centro aplica la integración de los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo.

-El contexto tecnológico del centro está estructurado de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico.

-Los docentes utilizan las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y el desarrollo de metodologías activas e innovadoras.

-Se tienen implantados entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje

-Los modelos de enseñanza y aprendizaje contemplan el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional como metodología para el aprendizaje.

-Los modelos de enseñanza y aprendizaje contemplan el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional como metodología para el aprendizaje.

-El centro adapta los recursos digitales y el entorno tecnológico a las características del centro y de los alumnos.

-El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.

-Procesos de evaluación (Área 4)

-El profesorado desarrolla con las TIC estrategias diversas para la evaluación a los aprendizajes.

-El centro integra estrategias de análisis de aprendizaje coordinadas para la evaluación didáctica a través de la recogida de datos.

-El centro tiene establecido criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.

-Se comunica a los estudiantes el progreso del aprendizaje a través de herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones).

-Se utilizan herramientas digitales y metodologías para la coevaluación y autoevaluación.

-El centro coordina y define el proceso de evaluación de la adquisición de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.

-El centro considera estrategias de evaluación sobre la eficiencia y eficacia del contexto tecnológico para el aprendizaje.

-El centro tiene establecidos criterios compartidos para evaluar los aprendizajes entornos digitales presenciales, no presenciales, formales y no formales.

-El centro evalúa y analiza la utilización de las herramientas del contexto tecnológico.

-El centro utiliza indicadores y herramientas para valorar la eficacia y eficiencias del entorno tecnológico-didáctico para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Contenidos y currículos (Área 5)

-El centro establece la flexibilización de espacios y horarios, favoreciendo el desarrollo de competencias clave mediante metodologías basadas en tecnologías de la información y comunicación.

-El profesado establece acuerdos sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital.

-El centro tiene en cuenta el carácter transversal y secuenciado de la competencia digital e implica a los aspectos metodológicos, de evaluación y de su adquisición a todas las áreas.

-El centro establece criterios comunes para la selección y organización de recursos digitales en base a criterios didácticos, metodológicos, de contenido, ... Se tienen estrategias de coordinación y de acceso a repositorios de contenidos (institucionales, aulas virtuales, sistemas de gestión de contenidos, CROL) de forma amplia y eficaz.

-El centro tiene estrategias de difusión de los recursos educativos desarrollados por el centro de acuerdo con las normativas vigentes.

-El centro sigue estrategias organizadas para la adaptación y creación de recursos educativos en función de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

La planificación contempla la adquisición de las competencias digitales en entornos formales y no formales de aprendizaje.

-El centro tiene definido un contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos por parte del alumno de forma autónoma en situaciones tanto presencial, como no presenciales.

-El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.

Indicadores de la dimensión organizativa

-Gestión, organización y liderazgo (Área 1)

-El centro considera el papel de las TIC en los documentos y planes institucionales en el contexto escolar y en la comunidad educativa desde el ámbito del aprendizaje.

-El centro considera el papel de las TIC en los documentos y planes institucionales en el contexto escolar desde el ámbito de la gestión, administración e intercomunicación.

-La organización general del centro tiene definida su contexto tecnológico escolar y ámbito de utilización.

-El centro tiene especificadas las estructuras organizativas (comisiones, responsables) para la planificación, funcionamiento, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico del centro y se coordina con los órganos personales y colegiados del centro.

-Las estructuras organizativas relacionadas con el contexto tecnológico tienen definidas funciones, tareas y temporalización.

-El centro cuenta con mecanismos para el apoyo a la integración y adaptación del profesorado, alumnado, familias y personal no docente al contexto tecnológico-didáctico escolar.

-El centro tiene definidas líneas explícitas, en los procesos de administración y organización, referidas a la gestión académica y tecnológica del centro.

-Existe un plan estratégico de planificación orientado hacia la aplicación e integración de las TIC en todos sus procesos y se revisan los resultados, la calidad y el impacto.

-La dirección del centro tiene definidas líneas de actuación en relación con la integración de las tecnologías en los distintos ámbitos de gestión.

-El centro realiza diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: Uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.

-Formación y desarrollo profesional (Área3)

-El profesorado del centro desarrolla procesos de autoevaluación de su competencia digital a través de una herramienta estandarizada o de centro.

-Los procesos formativos del profesorado se adaptan al contexto didáctico y metodológico del centro y están dirigidos al desarrollo de modelos metodológicos y de estrategias de utilización de las TIC.

-Las acciones formativas desarrolladas surgen de un plan de detección de necesidades en relación con el nivel de competencia TIC del profesorado.

-El centro estructura actuaciones para favorecer la adaptación del profesorado al contexto tecnológico-didáctico del centro.

-El centro desarrolla estrategias para la dinamización de las actuaciones formativas en el equipo de profesores/as (estrategias de difusión, apoyo práctico

en el aula).

-La planificación de la formación considera la creación de recursos para la difusión y el intercambio.

-El centro desarrolla trayectorias de acciones formativas relacionadas con el desarrollo de las competencias digitales del profesorado.

-El centro tiene una trayectoria de acciones formativas dirigidas al desarrollo de modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza ya aprendizaje.

-Las acciones formativas del profesorado siguen en las líneas de favorecer procesos de mejora del entorno tecnológico-didáctico.

-Existen en el centro estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.

-Colaboración, trabajo en red e interacción social (Área 6)

-El centro dispone de un entorno para la utilización de plataformas tecnológicas para la interacción entre el profesorado y los alumnos/as en los procesos de aprendizaje, la evaluación y la tutorización en situaciones presenciales y no presenciales.

-El centro dispone de servicios y aplicaciones (locales u online), accesibles al alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos, de acuerdo con el nivel educativo.

-El profesorado desarrolla metodologías de interacción, aprendizaje autónomo y de aprendizaje colaborativo de acuerdo con el perfil del alumnado.

-El centro tiene definida la estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para intercomunicación y coordinación del profesorado de forma eficiente.

-El centro contempla las estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios en red para la comunicación y la interacción con las familias y/o otros usuarios.

-El centro dispone de criterios, protocolos o procedimientos estructurados y organizados de comunicación e interacción entre los usuarios de los servicios educativos- administrativos.

-El centro tiene diseñadas medidas para informar, formar y orientar a los usuarios (familias, alumnos) sobre aplicaciones y servicios en red del centro para el aprendizaje, interacción comunicativa, tutorización y gestión administrativa.

-El centro ofrece y dinamiza canales de participación interactiva y social de la comunidad educativa y asociaciones con centros o instituciones (programas europeos, proyectos intercentros e institucionales).

-El centro tiene presencia en las redes globales y difunde sus logros a través de canales reconocidos, cuidando su identidad digital.

-El centro evalúa la eficiencia y eficacia de plataformas tecnológicas, entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa.

Indicadores de la dimensión tecnológica

-Infraestructura (Área7)

-El centro emplea servicios de red de centro y de aula para organizar los recursos didácticos digitales, documentales y de uso didáctico accesibles al profesorado y alumnado.

-El centro dispone y utiliza espacios de aprendizaje virtuales para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa.

-El centro tiene estructurados, regulados y explicitados los accesos y uso a los servicios de red por parte del profesorado y el alumnado.

-El centro tiene definidas estrategias organizativas de los recursos tecnológicos en las aulas. Los recursos se organizan en función de las necesidades.

-El alumnado y el profesorado disponen de recursos tecnológicos o dispositivos con configuraciones de acceso individualizado, personalizado y de los que es responsable para el desarrollo de sus actividades educativas, tanto para la enseñanza como para el aprendizaje.

-El centro planifica estratégicamente el equipamiento tecnológico-didáctico en función de las perspectivas de reactualización, mejora o innovación educativa.

-El centro establece medidas y actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión y equidad digital del alumnado.

-El centro organiza y planifica medidas de apoyo y estrategias para el mantenimiento eficiente y eficaz de las tecnologías y servicios de red y su reciclado.

-Se utilizan tecnologías de asistencia, inclusión y acceso a contenidos digitales apropiados para atender a las necesidades especiales de los alumnos que requieran un soporte de aprendizaje adicional o diferenciado.

-La infraestructura de red del centro permite optimizar las posibilidades de aprendizaje de la era digital, dando acceso a escenarios de aprendizaje flexible, cooperativo, personalizado, internacionalizado e inclusivo.

-Seguridad y confianza digital (Área 8)

-El centro tiene establecidos acuerdos, procedimientos y mecanismos de protección del contexto tecnológico con la finalidad de prevenir accesos no autorizados, difusión no permitida, alteración de datos, accesos a entornos inapropiados, prevención de actos antisociales y alteraciones del servicio.

-El centro tiene la estructura organizativa explicitada para fijar responsabilidades, sistemas de control y protección de la documentación en lo que afecta a la seguridad o el uso inadecuado del entorno tecnológico y de la información de acuerdo con la normativa vigente.

-El centro tiene categorizado y protocolizado documentalmente los procesos y actuaciones en situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la integridad, disponibilidad, autenticidad, validez, confidencialidad e identidad.

-El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.

-El centro contempla periódicamente procesos de evaluación y de auditoría en lo que se refiere a la seguridad y a las normativas de protección de datos.

-Se tienen en cuenta estructuras organizativas y de actuación relativas a la protección de la confidencialidad y de los datos.

-Se tienen establecidos criterios de almacenamiento, de replicación de seguridad y custodia de los datos confidenciales, documentos y recursos didácticos digitales.

-El centro tiene establecidos procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial.

-El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet para el alumnado, el profesorado y el personal no docente.

-El centro considera actuaciones de formación y concienciación de los usuarios externos de su entorno tecnológico del centro (familias, usuarios).

D-4 Evaluación respecto a la comunidad educativa

A) En relación con el alumnado

-En nuestro centro tengo acceso a internet para mis estudios.

-En nuestro centro hay ordenadores o tabletas que puedo utilizar.

-Nuestro profesorado utiliza plataformas en línea, a las que nosotros también podemos contribuir, con el objetivo de facilitar nuestro aprendizaje.

-En nuestro centro dispongo de asistencia técnica cuando tengo problemas con la tecnología.

-En nuestro centro el profesorado nos asigna diferentes actividades que debemos realizar utilizando tecnologías acordes a nuestras necesidades.

-En nuestro centro utilizo la tecnología para realizar actividades creativas.

-En nuestro centro utilizamos la tecnología para trabajar en grupo.

-En nuestro centro utilizo la tecnología en diferentes asignaturas.

-En nuestro centro utilizamos la tecnología para proyectos que combinan diferentes asignaturas.

-En nuestro centro participo más cuando utilizamos la tecnología.

-En nuestro centro debatimos con el profesorado sobre las ventajas y desventajas de utilizar la tecnología para el aprendizaje.

-En nuestro centro utilizo la tecnología para conocer en mayor detalle mis puntos fuertes y débiles como estudiante.

-En nuestro centro utilizamos la tecnología para recibir retroalimentación adecuada (feedback) sobre nuestro aprendizaje.

-En nuestro centro utilizo la tecnología para realizar observaciones sobre el trabajo de mis compañeros.

-En nuestro centro aprendo a comunicarme utilizando la tecnología.

-En nuestro centro aprendo a actuar de manera segura en internet.

-En nuestro centro aprendo a actuar de manera responsable y a respetar a los demás cuando utilizo internet.

-En nuestro centro aprendo a comprobar si la información que encuentro en internet es fiable y precisa.

-En nuestro centro aprendo a utilizar el trabajo de otras personas que he encontrado en internet.

-En nuestro centro aprendo a crear contenidos digitales

B) En relación con el profesorado

-En nuestro centro la infraestructura digital respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.

- En nuestro centro existen dispositivos digitales que puedo utilizar en mi labor de docente.
- En nuestro centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje.
- En nuestro centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.
- En nuestro centro existen sistemas de protección de datos.
- En nuestro centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita.
- En nuestro centro contamos con una estrategia digital.
- Nuestro equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro.
- Cuento con el apoyo de nuestro equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales.
- En nuestro centro evaluamos nuestros progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.
- En nuestro centro debatimos sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
- En nuestro centro utilizamos tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones.
- Nuestro equipo directivo reflexiona con nosotros sobre nuestras necesidades de DPC (desarrollo profesional continuo) en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- Tengo acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
- Nuestro equipo directivo nos ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales.
- Cursos, seminarios o conferencias presenciales fuera del centro.
- Cursos en línea, seminarios web o conferencias en línea.
- Aprender de otros/as profesores/as del centro a través de actividades de colaboración en línea o en persona.
- Aprender de otros/as profesores/as a través de redes de profesores o comunidades de prácticas en línea (como e-Twinning).

- Servicios de orientación o asesoramiento internos, facilitados como parte de un acuerdo educativo oficial.
- Otras actividades formativas internas organizadas por el centro (por ejemplo, talleres impartidos por el coordinador TIC u observar cómo trabajan los compañeros).
- Visitas de estudio (por ejemplo, a otros centros, empresas u organizaciones).
- Programas acreditados (por ejemplo, cursos breves acreditados o programas de grado).
- Busco recursos educativos digitales en internet.
- Creo recursos digitales para reforzar mi método de enseñanza.
- Utilizo entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado.
- Utilizo tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo.
- Protejo la seguridad de los datos digitales relacionados con el centro educativo.
- Utilizo tecnologías digitales para adaptar mi método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.
- Utilizo tecnologías digitales para fomentar la creatividad del alumnado.
- Realizo actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado.
- Utilizo tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado.
- Fomento la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.
- Nuestro equipo directivo me ayuda a utilizar tecnologías digitales para fines de evaluación.
- Utilizo tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado.
- Utilizo tecnologías digitales para facilitar retroalimentación adecuada (feedback) al alumnado.
- Utilizo tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje
- Utilizo tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeros.
- Nuestro equipo directivo se asegura de que el alumnado desarrolle habilidades digitales para diferentes materias.

- En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet.
- En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera responsable en internet.
- En nuestro centro el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa.
- En nuestro centro el alumnado aprende a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.
- En nuestro centro el alumnado aprende a crear contenidos digitales.
- En nuestro centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales

C) En relación con el equipo directivo

- En nuestro centro la infraestructura digital respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
- En nuestro centro hay dispositivos digitales para su uso en la enseñanza.
- En nuestro centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje.
- En nuestro centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.
- En nuestro centro existen sistemas de protección de datos.
- En nuestro centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita.
- En nuestro centro contamos con una estrategia digital.
- Desarrollamos la estrategia digital de nuestro centro en colaboración con el profesorado.
- Apoyamos al profesorado para que explore nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales.
- En nuestro centro evaluamos nuestros progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.
- En nuestro centro debatimos sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.

-En nuestro centro utilizamos tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones.

-(Debatimos) con nuestro profesorado sobre sus necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

-Nuestro profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.

-Ayudamos a nuestro profesorado a que intercambien experiencias dentro de la comunidad educativa sobre la enseñanza con tecnologías digitales.

-Nuestro profesorado busca recursos educativos digitales en línea.

-Nuestro profesorado crea recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza.

-Nuestro profesorado emplea entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado.

-Nuestro profesorado protege la seguridad de los datos relacionados con el centro educativo.

-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.

-Nuestro profesorado utiliza actividades de aprendizaje digitales que fomentan la creatividad del alumnado.

-Nuestro profesorado realiza actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado.

-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado.

-Nuestro profesorado fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

-Ayudamos al profesorado a utilizar tecnologías digitales para fines de evaluación.

-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado.

-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para facilitar retroalimentación adecuada (feedback) al alumnado.

-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje.

-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros
-Nos aseguramos de que el alumnado desarrolle habilidades digitales para diferentes materias.

-En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet
-En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera responsable en internet.

-En nuestro centro el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa.

-En nuestro centro el alumnado aprende a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.

-En nuestro centro el alumnado aprende a crear contenidos digitales.

-En nuestro centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales.

E- PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E-1 Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

El grado de realización de este plan dependerá del nivel de implicación de todos los agentes educativos y alumnado que conforma el centro. Las actividades propuestas, como ya se citó, cuentan con ser:

-Contextualizadas y adecuadas a las características del centro.

-Adaptativas considerando los cambios contextuales o situaciones singulares que se puedan generar.

-Consensuadas por toda la comunidad educativa.

-Organizadas según temporalización y responsables.

-Coordinadas con todos los actores involucrados y los órganos de dirección. Por ello, y con un plan de divulgación, con el de seguimiento y evaluación parcial diseñados, esperamos que tenga una trayectoria satisfactoria de implantación en el centro

E-2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

Destacamos el carácter flexible del plan por lo que a través de las correspondientes evaluaciones se establecerán las debilidades y se establecerán las estrategias para reforzarlas con el fin de lograr el fin último de digitalización del centro educativo y la mejora de la competencia digital de los docentes en las siguientes áreas marcadas por el marco de la competencia digital docente (MRCDD).

Área 1: Compromiso profesional. Uso de las tecnologías digitales para la comunicación, la coordinación, participación y colaboración dentro del centro educativo y con otros profesionales externos; la mejora del desempeño a partir de la reflexión sobre la propia práctica; el desarrollo profesional y la protección de datos personales, la privacidad y la seguridad y el bienestar digital del alumnado en el ejercicio de sus funciones.

Área 2: Contenidos digitales. Búsqueda, modificación, creación y compartición de contenidos digitales educativos.

Área 3: Enseñanza y aprendizaje. Gestión y organización del uso de las tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje.

Área 4: Evaluación y retroalimentación. Utilización de tecnologías y estrategias digitales para mejorar la evaluación, tanto del aprendizaje del alumnado, como del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Área 5: Empoderamiento del alumnado. Uso de las tecnologías digitales para mejorar la inclusión, la atención a las diferencias individuales y el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.

Área 6: Desarrollo de la competencia digital del alumnado. Capacitación de los estudiantes para utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, comunicación, la participación segura en la sociedad digital, la creación de contenidos, el bienestar, la preservación de la privacidad, la resolución de problemas y el desarrollo de sus proyectos personales.

E-3 Estrategias de revisión y modificación del plan

Según la planificación del seguimiento y evaluación descritos en proyecto, se propondrán y realizarán cuantas actuaciones sean necesarias para la ampliación y mejora del plan en los próximos cursos hasta su finalización. Acabado su vigencia, se hará necesario y prioritario planificar otro plan según las conclusiones y propuestas de mejora de éste